



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 16 de Septiembre 2015.

CARTA  585 /2015

**SEÑOR**  
**ADRIAN DEMETRIO OJEDA VASQUEZ**  
**RUT: 10.957.418-K**  
**ARTISTA PLASTICO**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted con fecha 09 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para venta y exposición de sus trabajos de pintura, en el paseo peatonal 21 de Mayo frente al N° 228, desde las 10:00 a 15:00 horas, utilizando una dimensión de 3 X 3 mts..

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, desde el 17 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá contar con un toldo de color blanco.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso Municipal.
- 7.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

DIRECCION DE TURISMO  
Fonos: 209528 - 209527